

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Presidencia de la Junta

Resolución de 15/02/2021, de la Dirección General de Asuntos Europeos, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo del Foro de Cohesión y Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha. [2021/1614]

Mediante Acuerdo de fecha 19 de octubre de 2020, de la Dirección General de Asuntos Europeos, se inició el Proceso Participativo del Foro de Cohesión y Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 16.d) y 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativos a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proceso participativo y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del Proceso Participativo del Foro de Cohesión y Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha. El señalado informe final, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

https://participacion.castillalamancha.es/node/1009

Extracto del informe final del proceso participativo del Foro de Cohesión y Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

1. Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Recogida de datos, a través de un cuestionario de preguntas articulado con el fin de organizar y facilitar debates a realizar en el seno de las tres mesas o paneles de trabajo previstos en el Foro por la Cohesión. El proceso de encuestación se ha extendido durante el período comprendido entre el mes de febrero y el mes octubre de 2020.

Foro, consistió en la organización de diferentes mesas de trabajo organizadas por la Dirección General de Asuntos Europeos, los días 21, 22 y 23 de octubre, en las que participaron los ciudadanos y entidades interesados, previa inscripción, a través del espacio habilitado para ello en el portal del Foro de la Cohesión y Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha.

3. Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se presentaron 99 encuestas previas al Foro, siendo 216 los participantes en las mesas de trabajo.

4. Caracteriscas de los participantes y aportaciones:

Según datos recogidos en el anexo al Informe Final íntegro disponible en el Portal de Participación: https://participacion.castillalamancha.es/node/1009

Toledo, 15 de febrero de 2021

La Directora General de Asuntos Europeos VIRGINIA MARCO CÁRCEL